

Viernes, 18 de julio de 2008

AR/6214075

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA**CITACION JUDICIAL**

A la señora MARIA GRISELDA PILLO LLUMIQUINGA se le hace saber el estado de demanda de Divorcio y la providencia que a continuación sigue:

EXTRACTO.

ACTOR: JOSE MIGUEL CALAMARCA CHANGO.

DEMANDADO: - MARIA GRISELDA PILLO LLUMIQUINGA -

ASUNTO: Que previo el trámite penitente, en sentencia, se sirva declarar el divorcio y disuelto el vínculo matrimonial que le une a su cónyuge, señora MARIA GRISELDA PILLO LLUMIQUINGA del matrimonio

contrado en la Provincia del Pichincha, Ciudad Quito el 8 de febrero de 1978. Se han procreado cuatro hijos, todos mayores de edad, no se ha adquirido bienes de ninguna naturaleza.

TRAMITE: Verbal Sumario - CUANTIA: indeterminada.

FECHA DE INICIACION: 29 de mayo del 2008.

DEFENSOR: Dr. JOSE BUNGACHO - No. de casillero 1052 - JUICIO DE DIVORCIO No. -565-08(EH).

PROVIDENCIA

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - QUITO, 03 de Julio del 2008, las 14:28.

VISTOS: Avoco conocimiento de la presente causa por haberme correspondido en el sorteo de ley. En lo principal, la demanda que antecede es clara, precisa y reúne los requisitos legales, por lo que se le admite a trámite en juicio Verbal Sumario, en consecuencia, con el contenido de la demanda y esta providencia, cítese a la demandada MARIA GRISELDA PILLO LLUMIQUINGA, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 82 del Código de Procedimiento Civil, esto es por la prensa, mediante publicaciones en uno de los diarios e mayor circulación nacional que se editan en esta ciudad de Quito. - La documen-

de mayor circulación de esta ciudad. - Notifíquese a la menor adulta Karla Denise Diaz Vega por la prensa a fin de que informe el Curador Ad-Item que le representará en esta causa. - Comuníquese.

Dr. Alfredo Grijalva Muñoz JUEZ

Lo que pongo en su conocimiento para los fines legales consiguientes, advirtiéndole de la obligación de señalar casillero judicial para recibir futuras notificaciones. - Quito, a 30 ABR. 2008.

Dr. Dilo Cevallos Quevedo. SECRETARIO (E)

Hay firma y sello.

AC/62137/1

EXTRACTO JUDICIAL**CITACION JUDICIAL AL SR. MILTON ELIAS RODRIGUEZ VILLEGAS**

JUICIO: DIVORCIO No. 2008-0328

ACTOR: SRA. GLADYS LORENA MEJIA RAMOS.

DEMANDADO: SR. MILTON ELIAS RODRIGUEZ VILLEGAS

DOMICILIO JUDICIAL: DR. EDMUNDO VACA BURNEO

CUANTIA: INDETERMINADA

OBJETO: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 110, CAUSAL II, PRIMERO INCISO DEL CODIGO CIVIL, DEMANDA A SU CONYUGE SR. MILTON ELIAS RODRIGUEZ VILLEGAS EL DIVORCIO, A FIN DE QUE EN SENTENCIA DE DECLARAR DISUELTO EL VINCULO MATRIMONIAL QUE LES UNE, ORDENANDO SU INSCRIPCION EN EL REGISTRO CIVIL.

JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL DE PICHINCHA - QUITO, 30 de Junio del 2008, las 11:52.

VISTOS: Agréguese al proceso los documentos presentados. En virtud del sorteo realizado, y en mi condición de Juez Suplente de esta Judicatura, avoco conocimiento de la presente causa. En lo principal la demanda que antecede, es clara, completa y reúne los requisitos de Ley, en consecuencia se acepta al trámite Verbal Sumario. En

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA CALICANTO
CALICANTOCONST CIA. LTDA.**

La compañía CONSTRUCTORA CALICANTO CALICANTOCONST CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, el 08 de Julio de 2008, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.002611 de 15 JUL. 2008

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: La realización de estudios, diseños, planificación, construcción, acabados, decoración y fiscalización de urbanizaciones, edificios, viviendas, complejos turísticos y hoteleros; instalaciones industriales, eléctricas, sanitarias, hidráulicas, telefónicas;.....

Quito, 15 JUL. 2008

Dr. Eduardo Guzmán Rueda
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

AR/66814/c

COMPañIA DE TRANSPORTE ESCOLAR
E INSTITUCIONAL "DIAESTRANS" S.A.

CONVOCATORIA

Convocase a Junta General Ordinaria a los Señores Accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional DIAESTRANS S.A. a realizarse el día sábado 26 de Julio del 2008, a las 9h00 horas en la oficina de la compañía ubicada en el Conjunto Villa Real, Sector San Bartolo calle Palenque local 18, de la ciudad de Quito, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum
- 2.- Lectura y aprobación del acta anterior
- 3.- Informe de Administradores correspondiente al primer semestre del año 2008.
- 4.- Informe económico y entrega de balances a junio del 2008.
- 5.- Informe parcial de Comisarios del primer semestre año 2008
- 6.- Informe de la Comisión de lo Social y Cultural.
- 7.- Informe de la Comisión de Deportes
- 8.- Presentación y toma de juramento al nuevo accionista

Se convoca de manera especial al Sr. Carlos Hidalgo Herrera, Comisario principal y Sr. Eduardo Santos Díaz, Comisario suplente del periodo 2008.

Nota. De acuerdo a la hora de la convocatoria, se iniciará puntualmente.

Atentamente,

Sr. Nelson F. Erazo O.
Presidente

Sr. Estuardo R. Montero Z.
Gerente General

AR/66813/c